



ORD: EXP. N° 8076

EXP: N° 266 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Construcción Circunvalación Norte a Linares, Tramo km. 0,00000 a km. 6,66680, Comuna de Linares, Provincia de Linares, Región del Maule", VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de diciembre de 2014

F: 4839

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 de diciembre de 2014, a la orden del 1° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.010-6, CTA. CTE. N° 43.500.095.009, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 1044, DE 11 de noviembre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
55-A1	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	\$975.353.-

219449

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EGG/IKG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8369172

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructora Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD